MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES | GOBIERNO DE COSTA RICA

SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL PLAZO PARA DICTAR EL ACTO FINAL
Licitación Mayor N.º 2025LY-000002-0009300001
“ Convenio Marco para la adquisición de Soluciones Informáticas de Ciberseguridad”

I. ANTECEDENTES

1. La Licitación Mayor No. 2025LY-000002-0009300001, denominada “Convenio Marco para la adquisición de Soluciones Informáticas de Ciberseguridad”, fue publicada en el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP) el 06 de agosto de 2026.

2. El plazo establecido para la recepción de ofertas fue de cinco (5) días hábiles, quedando la apertura de las ofertas el 13 de agosto de 2026, dentro del plazo establecido para tal efecto.

3. Como resultado del acto de apertura, se recibió (4) ofertas para (1) partida, correspondientes al siguiente oferente:

    - ESPH S.A y CEWTEC
    - ESN EVOKE SECURITY NETWORKS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
    - TRUESEC SECURITY SERVICES SOCIEDAD ANONIMA
    - SOFISTIC SOCIEDAD ANONIMA

4. Mediante las secuencias N.º 1980989, de fecha 14 de agosto de 2026, se solicitó, el respectivo, criterio técnico necesario para la valoración de las ofertas, estableciéndose como fecha límite para la remisión de dicho criterio el 19 de agosto de 2026.

5. El criterio técnico fue recibido 24 de agosto, tres días después de la fecha establecida.

6. Se solicitan los subsanes respectivos vía correo electrónico el 25 de agosto de 2026, teniendo respuesta el 31 de agosto del 2026.

7. El 03 de setiembre se solicita al ente técnico ampliaran su criterio con referencia a las respuestas de lo subsanes mismo fue atendido el mismo día.

8. El día 4 de setiembre fue aprobada la Recomendación y Resolución del Acto de Adjudicación por parte de la Jefatura del Departamento de Contrataciones y la Dirección.

9. El 11 de setiembre cumplía la firmeza del Acto de Adjudicación.

10. El mismo día que cumplía firmeza ingresaron dos Recursos de Revocatoria al Acto de Adjudicación, los cuales se solicitaron fueran atendidos por el Despacho del Ministro.

11. Las Resoluciones correspondientes fueron firmadas por el Sr. Ministro el 08 de octubre del 2026 y notificados el mismo día.

12. El plazo máximo para dictar el acto final correspondiente a Licitación Mayor No. **2025LY-000002-0009300001**, venció el 28 de octubre de 2026. No obstante, al Declarar en Lugar los Recursos de Revocatoria al Acto de Adjudicación, resulta necesario disponer de un plazo adicional para efectuar la revisión de los mismos y solicitar nuevamente subsanes, así elaborar

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES | GOBIERNO DE COSTA RICA

un nuevo análisis integral para ser aprobado por parte de la jefatura, para la emisión de la nueva recomendación de adjudicación y posterior dictado del acto final.

En virtud de lo anterior, y con el propósito de garantizar que el acto final sea emitido con fundamento en una valoración completa de los elementos que integran el expediente de contratación, se considera necesario solicitar la prórroga del **plazo para dictar dicho acto hasta 10 días adicionales, hasta el 11 de noviembre de 2026.**

II. FUNDAMENTO JURÍDICO

La presente solicitud se fundamenta en lo dispuesto en el artículo 140 del Reglamento a la Ley General de Contratación Pública, que contempla la posibilidad de prorrogar, mediante resolución debidamente motivada, el plazo para dictar el acto final cuando concurran circunstancias justificadas que imposibiliten su emisión dentro del plazo originalmente establecido.

En el presente caso, las circunstancias expuestas obedecen a la necesidad de completar y valorar actuaciones técnicas y administrativas indispensables para la correcta resolución del procedimiento, particularmente la atención y análisis de las solicitudes de subsanación, la eventual ampliación del criterio técnico y la elaboración y revisión del análisis integral y de la recomendación de adjudicación. Por tanto, la prórroga solicitada resulta necesaria para garantizar que la decisión administrativa sea adoptada con base en la totalidad de los elementos relevantes que constan en el expediente de contratación y dentro del marco de legalidad aplicable.

III. SOLICITUD

Por las razones de hecho y de derecho anteriormente expuestas, se solicita:

PRIMERO: Prorrogar el plazo para dictar el acto final correspondiente a la Licitación Mayor No. **2025LY-000002-0009300001**, denominada "**Convenio Marco para la adquisición de Soluciones Informáticas de Ciberseguridad**", hasta el 05 de noviembre de 2026.

SEGUNDO: Tener por debidamente justificadas las circunstancias que sustentan la presente solicitud de prórroga, relacionadas con la necesidad de la revisión y aprobación del análisis integral, requerido para la emisión de la recomendación de adjudicación y del respectivo acto final.

Fecha: 29 de octubre de 2026

Unidad: Departamento de Contratación Administrativa, Dirección de Proveeduría Institucional

KAREN MARIA QUERALT MADRIGAL (FIRMA)
Firmado digitalmente por KAREN MARIA QUERALT MADRIGAL (FIRMA)
Fecha: 2026.10.29 13:51:58 -06'00'

Licda. Karen Queralt Madrigal
Analista de Contrataciones

DOUGLAS BENAVIDES VEGA (FIRMA)
Firmado digitalmente por DOUGLAS BENAVIDES VEGA (FIRMA)
Fecha: 2026.10.29 14:09:49 -06'00'

Lic. Douglas Benavides Vega
Jefe Departamento de Contrataciones

MARIA LUISA AGUIRRE MURILLO (FIRMA)
Firmado digitalmente por MARIA LUISA AGUIRRE MURILLO (FIRMA)
Fecha: 2026.10.29 14:12:18 -06'00'

VB. Licda. María Luisa Aguirre Murillo
Sub-Proveedora Institucional